Establecen receso laboral este 7 de abril

- Last Updated: Tuesday, 04 April 2023 09:51
Written by 5 de Septiembre
Hits: 359

La Gaceta Oficial de la República publicó hoy la Resolución 2 del 2023 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que establece el receso laboral este 7 de abril, correspondiente al Viernes Santo.

La decisión responde a lo establecido por La Ley 116, Código de Trabajo, que en su Artículo 100 declara el Viernes Santo de cada año como día de receso laboral con pago del salario.

Añade la resolución que los empleadores de las entidades y actividades que recesan sus labores abonan a los trabajadores el salario básico, salvo que coincida con los de su descanso semanal o con aquellos en que disfrutan de vacaciones anuales pagadas, garantía salarial, licencia no retribuida o subsidio de seguridad social.

Phoca PDF